



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

El Salto, Jalisco; a 17 de octubre 2024
AES-SG-AA-056/2024

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**

PRESENTE:

Se remite acuerdo de Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la designación como Titular del Órgano Interno de Control Ciudadano el Lic. Armando González Romo para ocupar el cargo en la administración 2024-2027, así como su toma de protesta de ley.

Antecedentes

1. Con fecha 01 de octubre del 2024 en sesión del pleno del ayuntamiento la presidenta municipal, C. Ma. Elena Farias Villafán comunicó la publicación de la Convocatoria Pública para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control Ciudadano para la administración 2024-2027.
2. Con fecha 03 de octubre del 2024 se publicó en los estrados de la presidencia municipal la Convocatoria Pública para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control Ciudadano para la administración 2024-2027.
3. Con fecha 15 de octubre del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a Discusión, asignándole el punto número 3.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

1. El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Los artículos 53°, 58°, 100° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.
3. Los artículos 15, 48 fracción VI, 67 ter y 67 quater de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como los diversos numerales 133, 134, 135, 136, 137 y demás relativos del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre del 2024 y el suscrito Adrián Venegas Bermúdez, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno, y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA-056/2024

PRIMERO.- Se aprueba la designación como Titular del Órgano Interno de Control Ciudadano a la persona que cumplió con los requisitos estipulados en el artículo 67 quater de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Lic. Armando González Romo para ocupar el cargo en la administración 2024-2027.

SEGUNDO.- Toma de protesta del Lic. Armando González Romo, como Titular del Órgano Interno de Control Ciudadano en la administración 2024-2027.

Atentamente:

“2024, Año De Faustino Rosales Prado, Impulsor de La Elevación A Municipalidad de El Salto, Jalisco”.


Lic. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General del
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



000162